



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización:

CENTRO: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

TITULACIÓN: MUI en Economía, Gestión y Comercio Internacional

DEPARTAMENTO: Derecho Privado

ASIGNATURA: Relaciones Laborales y Contratación Internacional

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Luis Marín Hita

CORREO ELECTRÓNICO: lmarin@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Se le ha proporcionado a los alumnos el material didáctico de la materia no impartida en clase para que la estudien y pregunten dudas vía email y a través de una tutoría virtual síncrona

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Se ha planificado una tutoría virtual síncrona a través de la plataforma zoom
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Los profesores de la asignatura están a disposición de los alumnos en su dirección de correo electrónico

SISTEMA DE EVALUACIÓN	
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <p>Al haberse impartido la mayor parte del programa de forma presencial y haberse realizado por los alumnos en evaluación continua todos los ejercicios prácticos, se mantiene el sistema de evaluación establecido en el programa de la asignatura.</p>	
Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	40%
Prueba final	60%